



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00152-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).
DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN
PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA.

Referencia: DIFODS2025-INT-0423825 (OFICIO MÚLTIPLE N.º 00267-2025-
MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestar que la DIGEDD comunicó la convocatoria al Programa de "Actualización para la mejora de la práctica", en el marco de la Evaluación de Desempeño Docente, **dirigido a docentes del nivel de Educación Inicial que participaron y culminaron el PDP 2019, y que están habilitados para la Segunda Evaluación Extraordinaria del Desempeño Docente - Tramo I y para la Primera Evaluación Extraordinaria de la Evaluación ordinaria del Desempeño docente Tramo II.**

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 035-2025-MINEDU, la OGPEBTP les recuerda que la participación en el programa es voluntaria, el mismo que se desarrollará del 19 de mayo al 08 de agosto del presente año en modalidad semipresencial.

En tal sentido, agradeceremos trasladar la información para conocimiento de los docentes y promover su participación en el Programa de Actualización.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CAGP/EE

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0423825 CLAVE: C7BF88

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

